ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE						
INCISOS	CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	CONVENIOS	SUMAS POR CONCEPTO
(A)	INGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE	$ 44,759,192	$ 42,046,266	$ 25,858,024	$ 301,136	$ 112,964,618
(B)	INGRESOS POR RECIBIR A DICIEMBRE	$ -	$ 2,690,340	$ 294,263	$ -	$ 2,984,603
(C)	INGRESOS DE MESES ANTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
D=A+B-C	INGRESOS TOTALES A DICIEMBRE	$ 44,759,192	$ 44,736,606	$ 26,152,287	$ 301,136	$ 115,949,221
(E)	GASTOS ACUMULADOS A DICIEMBRE	$ 44,784,292	$ 44,747,740	$ 17,456,541	$ 1,069,800	$ 108,058,373
(F)	DEPRECIACIONES CONTABLES A DICIEMBRE	$ -	$ -	$ 13,665,787	$ -	$ 13,665,787
(G)	AJUSTES REALIZADOS A DICIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(D-E-F+G)	AHORRO/DESAHORRO NETO A DICIEMBRE	-$ 25,100	-$ 11,134	-$ 4,970,042	-$ 768,664	-$ 5,774,939

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, pregunta si alguien tiene comentarios al respecto, al no existir más comentarios, y toda vez que solo es un punto de conocimiento, el Consejo Directivo se da por enterado de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de dos mil veinte en los términos presentados. ---

----

--------------------------------- **UTEZ/A-6/SO113A/17-02-21** ---------------------------------

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE CORRESPONDEN AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. ---

----

En el desahogo del **PUNTO OCTAVO** del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso, aprobación de la adecuación presupuestaria 2020, así como de la situación financiera al cierre del ejercicio fiscal 2020, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos para hacer la exposición del punto, quien manifiesta que a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para su operación durante el ejercicio 2020, le fueron asignados recursos financieros provenientes del Gobierno Federal y Estatal, los cuales fueron complementados con Ingresos Propios, derivados de derechos por servicios escolares, por la venta de servicios tecnológicos, capacitación a empresas y organismos, así como la participación en proyectos estratégicos; por otro lado, y respecto al presupuesto inicial, el mismo fue modificado con ampliaciones en el transcurso del año; por lo que para mayor detalle se muestran las cifras de los ingresos en la siguiente tabla: ---

SUBSIDIO	ASIGNACIÓN ORIGINAL	AMPLIACIONES	INGRESO DEVENGADO
Gobierno Federal	43´123,066.00	1´661,226.04	44´784,292.04
Gobierno Estatal	42´153,000.00	2´594,739.00	44´747,739.00
Ingresos Propios	26´500,000.00	294,263.00	26´255,871.00
Convenios		152,400.00	152,400.00
TOTALES	111´776,066.00	4´702,628.00	115´940,302.00

Por lo que a continuación se menciona cómo se ejerció el presupuesto de egresos para el ejercicio 2020:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2020							
ORIGEN DEL RECURSO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CAPÍTULOS DEL GASTO					
		1000	2000	3000	4000	5000	6000
SUBSIDIO FEDERAL	**44´784,292**	42´207,655	215,204	2´361,433	0	0	0
SUBSIDIO ESTATAL	**44´747,739**	32´437,339	376,135	6´183,066	5,751,200	0	0
INGRESOS PROPIOS	**26´794,263**	0	3´124,270	12´584,013	1´748,258	3´458,464	0
AHORRO 2019 INGRESOS PROPIOS	**2´028,019**	0	190,862	522,826	0	1´314,331	0
CONVENIOS	**1´887,576**	0	176.046	180,066.12	0	261,642.46	1,269,821
TOTAL	**120´241,889**	**74´644,994**	**4,082,517**	**21´831,405**	**7´499,458**	**5,034,437**	**1,269,821**

De la información anterior se tiene un resumen del balance presupuestario:

SUBSIDIO	INGRESO DEVENGADO	EGRESO DEVENGADO	AHORRO/ DESAHORRO
Gobierno Federal	44´784,292.04	44´784,292.04	0
Gobierno Estatal	44´747,739	44´747,739	0
Ingresos Propios	26´255,871	20´915,007	5´340,864
Remanente 2019	0	2´028,019	0
Convenios 2019	0	1,735,176	0
Convenios 2020	152,400	152,400	0
TOTALES	115´940,302.04	114´362,633.04	5,340,864

Puntualizando que derivado de que se logró una eficiencia en el gasto, se obtuvo un ahorro efectivo de $5´340,864.00 (Cinco millones trescientos cuarenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/00 M. N.). - - -
El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen comentarios o dudas al respecto, y al no existir comentarios, les pide manifestar su aprobación al punto tratado, siendo aprobado por unanimidad de votos. -

UTEZ/A-7/SO113A/17-02-21

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA 2020, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

Al proseguir con el **PUNTO NOVENO** del Orden del Día, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de la aplicación del recurso remanente de Ingresos Propios del ejercicio 2020, en el ejercicio 2021, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, otorgó el uso de la voz a la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien manifiesta que con fundamento en el artículo 9 fracción VIII del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se solicita la aprobación para ejercer el remanente de ingresos propios del ejercicio 2020, en el Proyecto de rehabilitación y mejoras a canchas deportivas de basketball y fútbol rápido de la UTEZ, derivado de que se logró una eficiencia en el gasto, se obtuvo un ahorro efectivo de $5,340,864.00 (Cinco millones trescientos cuarenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/00 M. N.), por lo que se solicita a este Consejo Directivo su autorización para ejercerlo en el año 2021 en el proyecto antes descrito, resaltando que de autorizarse el punto, se desarrollarán los procesos que marca la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, al efecto se presenta el proyecto:

REHABILITACION Y MEJORAS A CANCHAS DEPORTIVAS DE BASKETBALL Y FÚTBOL RAPIDO DE LA UTEZ	
Concepto	**Situación Actual**
REHABILITACION Y MEJORAS A CANCHAS DEPORTIVAS DE BASKETBALL Y FÚTBOL RÁPIDO	Actualmente la Universidad cuenta una infraestructura deportiva que incluye cancha de basketball y fútbol rápido, mismas que se encuentran en estado de deterioro.

JUSTIFICACION
La Universidad siempre buscando una mayor vinculación con el entorno socio-económico y cultural para la población de 3,659 alumnos, 357 docentes y administrativos dentro de la UTEZ, a partir de acciones que permitan una participación más activa y consistente para alcanzar una formación integral y sustentable de la comunidad universitaria, se ha propuesto brindar los espacios adecuados para la práctica del deporte. Actualmente, la Universidad cuenta con un complejo deportivo con canchas de basketball y fútbol rápido, las cuales han sufrido un deterioro significativo debido a su antigüedad, resultando un espacio inadecuado para alcanzar los objetivos deportivos y lúdicos para una formación integral de nuestros alumnos y docentes. Por lo que existe la necesidad de reparar el deterioro, rehabilitar y mejorar la infraestructura en canchas deportivas de basketball y fútbol rápido, así como para cumplir con los objetivos de formar profesionistas de alto nivel tecnológico, y con sentido humanista.

REHABILITACION Y MEJORAS A CANCHAS DEPORTIVAS DE BASKETBALL Y FÚTBOL RÁPIDO DE LA UTEZ					
Identificación de costos					
Tipo de Costo	Mantenimiento a la Infraestructura	Temporalidad	Cuantificación	Valoración	Periodicidad inversión
Rehabilitación de cancha de basketball		1 año	1 cancha	926,641.19	10 años
Rehabilitación de cancha de fútbol rápido		1 año	1 cancha	1,415,495.03	10 años
Suministro e instalación de Sistema Acrílico Sport Services Diseño para Canchas Deportivas. El sistema consta de 2 capas de recubrimiento 100% acrílico		1 año	1 recubrimiento	181,399.74	
Techumbre a cancha de basketball		1 año	1 techumbre	2,000.000.00	
TOTAL DE INVERSION ESTIMADA				**$ 4,523,535.96**	

Identificación de Beneficios		
Beneficio	Descripción	Periodicidad
Lugar deportivo adecuado, para alcanzar el objetivo de una formación integral a nuestra comunidad UTEZ	Rehabilitación y mejoras a canchas deportivas	10 años con mantenimiento preventivo

Concluye la Rectora señalando que actualmente han iniciado los trabajos para la construcción del gimnasio auditorio y que la rehabilitación de las canchas complementa la adecuación de un espacio deportivo digno para los estudiantes. -

Interviene la C. P. Susana Jiménez Hernández, Jefa del Departamento de Planeación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, puntualizando la importancia de sustentarlo en un proyecto en el que se señalen los beneficios que este proyecto va a generar a los alumnos, porque los ingresos propios deben estar enfocados a proyectos académicos, sin embargo, el deporte forma parte integral de la formación del alumnado, esa sería la orientación que debe darse al proyecto; a lo que la Rectora le comenta que en la carpeta de trabajo se encuentra el proyecto con la justificación en ese sentido, que ella sólo tocó el tema de manera ejecutiva, pero en la carpeta se encuentra todo el sustento del proyecto propuesto. -

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, señala que el tema del deporte infiere en el desarrollo académico de los alumnos, resultando de suma importancia ese espacio de sano desarrollo y esparcimiento para los jóvenes en un nivel educativo de mucho estrés y que incluso la Federación ha reconocido que la infraestructura deportiva impacta en el desarrollo educativo; pregunta si hay comentarios al respecto, y al no haberlos, les pide manifestar su aprobación al punto propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos en los términos que fue presentado. -
- -

- **UTEZ/A-8/SO113A/17-02-21** -

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2020, EN EL EJERCICIO 2021.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APLICACIÓN DEL RECURSO REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO

2020, EN EL EJERCICIO 2021, EN EL PROYECTO PLANTEADO, SIEMPRE QUE SE REALICEN LAS ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES IV Y VIII DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS. -

- -

En el desahogo del **PUNTO DÉCIMO** del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso, aprobación de la modificación del acuerdo UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien expone en la 103ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTEZ, se tomó el siguiente acuerdo:

- ***UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19*** -

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA Y DESTINO FINAL DE TRES VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, EN RAZÓN DE LO ONEROSO DE SU REPARACIÓN. ACUERDO*: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES A TRAVÉS DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA BAJA Y DESTINO FINAL DE TRES VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, EN RAZÓN DE LO ONEROSO DE SU REPARACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. FINALMENTE, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA SE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO PARA EL DESTINO FINAL DE DICHOS BIENES EN LA BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95 Y 96 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS.* -

Este acuerdo se tomó en base a las cotizaciones de un taller mecánico, en que el valor de los vehículos superaba valor comercial de los mismos, como se aprecia a continuación:

No. DE INVENTARIO	MARCA	MOD.	PLACAS	TIPO	No. DE SERIE	VALOR CONTABILIDAD	VALOR REPARACION	VALOR MERCADO
5304VH-01-001	CHRYSLER/ VOYAGER	2001	PXP-9194	Mini van	1C4GJ45R01B188860	1.00	63,800	47,400
5304VH-04-001	FORD/ FREESTAR	2004	PXY-1473	Ford/ Freestar	2FMDA51234BB03036	1.00	59,276	50,900
5304VH-10-001	DINA AUTOBUSES	1985	S/N	Autobús	18-05522B5	DONACION	144,130	120,000

En la exposición del punto se solicitó la autorización para enajenar los vehículos, sin embargo, los integrantes del Consejo Directivo consideraron que el procedimiento para enajenar era muy complicado, por lo que se determinó dar de baja y entregar los vehículos a la Bodega de Gobierno del Estado. Sin embargo, de manera previa a la 103ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se había solicitado un avalúo de los vehículos a efecto de enajenarlos, el cual se obtuvo con posterioridad, mediante oficio SA/DGP/2504/2019 del 8 de noviembre

del 2019, suscrito por la Directora General de Patrimonio y Secretaria Técnica de la C. A. B. E., quedando valuados como sigue:

No.	MARCA	VALOR TOTAL POR VEHÍCULO
1	Un vehículo de la marca CHRYSLER, modelo VOYAGER, año del modelo 2001, color GRIS PLATA, número de serie 1C4GJ45R01B188860, condiciones no apto para el servicio, chatarra	7,000
2	Un vehículo de la marca FORD, modelo FREESTAR, año del modelo 2004, color GRIS PLATA, número de serie 2FMDA51234BB03036, condiciones no apto para el servicio, chatarra.	8,000
3	Un vehículo de la marca DINA AUTOBUSES, modelo D-AVANTE PLUS, año del modelo 1985, color GRIS PLATA, número de serie 18-05522B5, condiciones no apto para el servicio, chatarra.	17,000

Con lo anterior, se encuadra en el supuesto que establece el artículo 56 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, que refiere que los bienes muebles que figuren en los inventarios y que por el uso, aprovechamiento o estado de conservación, no sean aptos para el servicio que prestan o resulte inconveniente seguirlos utilizando para el mismo, podrán ser enajenados de acuerdo con lo previsto en dicha Ley. Por lo que, se solicita respetuosamente a este Consejo Directivo, la modificación del acuerdo UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19, a efecto de que se autorice la enajenación de los vehículos descritos, para que en lugar de ocupar un espacio en la Bodega de Gobierno del Estado, se obtengan recursos que permitan desarrollar otros proyectos de esta Universidad. Resaltando la Rectora que de autorizarse la enajenación solicitada, se realizarían los trámites y se informaría al Consejo Directivo cómo se realizó para no incurrir en ninguna responsabilidad, que previamente ya se verificó que es viable la enajenación porque los vehículos se adquirieron con recursos propios o mediante donación, y de enajenarse, los recursos podrían quedarse igualmente en la Universidad y se podrían destinar a los proyectos que se tienen en marcha y esto beneficiaría a los alumnos. ----------

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, refiere que en lugar de que estén ocupando espacios en alguna dependencia es mejor obtener algún aprovechamiento para la Universidad a través de la enajenación, y si ya se revisó la normativa vigente y es viable, aunado a que los vehículos no fueron adquiridos con el subsidio federal o estatal, solo recomienda que el procedimiento de enajenación cumpla con lo que establece la ley, y pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la modificación del acuerdo a efecto de autorizar la enajenación de los vehículos. ----------

Interviene la C. P. Susana Jiménez Hernández, Jefa del Departamento de Planeación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien reitera la importancia de observar lo dispuesto en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a efecto de evitar un problema para los Consejeros, que en este momento otorgan un voto de confianza porque no tienen el panorama completo, y no conocen exactamente la forma en que se llevará a cabo el procedimiento, por lo que solicita se mantenga informado al Consejo Directivo en las siguientes sesiones de cómo se va desarrollando la enajenación, que la Rectora ha trabajado muy bien y siempre actúa en apego a legalidad, y por parte de la Federación no hay inconveniente.

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, aclara que en este momento la autorización se daría

para la enajenación y se estaría conminando a la Rectora para que el procedimiento de enajenación lo desahogue en apego a la normatividad aplicable, solicitando se sirvan manifestar su aprobación al punto propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos. -

- **UTEZ/A-9/SO113A/17-02-21** -

PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19 PARA AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS. -

En el desarrollo del **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del Orden del Día, relativo a la presentación para conocimiento del Informe de Actividades del Órgano Interno de Control, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al C. P. Jorge Armando Pantaleón Acevedo, Comisario Público en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien manifiesta que en cumplimiento a lo que establece el artículo 67 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y el Programa Anual de Trabajo 2019 autorizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, informa a este Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, el estado que guardan los asuntos derivados de las Revisiones que lleva a cabo la Comisaría Pública:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

Número y Tipo de Revisión:	Resultado:	Estado que guarda la Revisión:
UTEZ/CO/REV/03/19 Revisión financiera por el periodo comprendido de enero-marzo del 2019.	1 observación	En proceso de elaboración de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Interviene la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, y le comenta al Comisario Público que ese tema de la observación ya se había tocado en la sesión anterior. -
El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, señala al Comisario Público que si no hay otro tema que informar por parte del Órgano Interno de Control, nos damos por enterados de nueva cuenta del estatus actual de la observación, de la cual seguirá su curso y su trámite la Rectora, pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto, y al no existir más comentarios, al tratarse de un punto informativo, el Consejo Directivo se da por enterado del informe rendido por el Órgano Interno de Control en los términos planteados. -

- **UTEZ/A-10/SO113A/17-02-21** -

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME BRINDADO POR

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RESPECTO DE LA REVISIÓN FINANCIERA NÚMERO UTEZ/CO/REV/03/19. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.--

Al proseguir con el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del Orden del Día, referente a la presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, concedió la palabra a la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos para hacer la exposición del punto, quien da a conocer la situación que guardan los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo: --

ACUERDO: UTEZ/A-11/SO102A/16-04-19	
El H. Consejo Directivo, autoriza el proyecto de iniciativa por el que se reforma de manera integral el Decreto que Crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en los términos señalados en el documento que se anexa al presente como parte integral del mismo. De igual forma autoriza se realicen los trámites administrativos que correspondan a efecto de que la Legislatura del Congreso del Estado de Morelos lo apruebe y autorice su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad". Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como en la fracción V del artículo 9 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata" del Estado de Morelos.	**En proceso.** El Decreto se encuentra en el Congreso del Estado para su revisión y aprobación.
ACUERDO: UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19	
El H. Consejo Directivo aprueba realizar las gestiones a través de la Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para la baja y destino final de tres vehículos que forman parte del activo fijo, en razón de lo oneroso de su reparación, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Finalmente, el H. Consejo Directivo autoriza se lleven a cabo los trámites administrativos que sean necesarios ante la Dirección General de Patrimonio para el destino final de dichos bienes en la bodega de Gobierno del Estado. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 94, 95 y 96 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.	**En proceso.** Se envió oficio a la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales para solicitar el avalúo para la enajenación de los vehículos.
ACUERDO: UTEZ/A-7/SO106A/10-12-19	
El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la baja y destino final de 262 bienes del activo fijo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	**En proceso.** En trámite la solicitud para resguardar los bienes en la Bodega de Gobierno del Estado.

ACUERDO: UTEZ/A-6/SO110A/19-08-20	
El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, y autoriza su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en los términos expuestos. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 fracciones IX Y X del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	**En proceso.** Se está preparando la información para proceder a la publicación.
ACUERDO: UTEZ/A-10/SO110A/19-08-20	
El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la baja y destino final de 181 bienes consistentes en equipo de oficina y cómputo, por daño total, deterioro y obsolescencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	**En proceso.** En trámite la solicitud para resguardar los bienes en la Bodega de Gobierno del Estado.
ACUERDO: UTEZ/A-5/SO111A/20-10-20	
El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de adquisición de dos plantas de emergencia para alimentación eléctrica, y la adecuación presupuestal de ingresos propios, en los términos expuestos. lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 fracción VIII del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y el artículo 14 fracción I del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	**Concluido.** En proceso de instalación.
ACUERDO: UTEZ/A-7/SO112A/08-12-20	
El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la actualización del tabulador 2020 en los términos expuestos. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	**Concluido.** En ejecución.

Una vez manifestado lo anterior, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario al respecto, y al no existir más comentarios, el Consejo Directivo se da por enterado del informe rendido por la Rectora en los términos planteados, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día. - -
- -

Al proseguir con el **PUNTO DÉCIMO TERCERO**, del Orden del Día, que es el referente a Asuntos Generales, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen algún punto que tratar, interviene el Lic. Manuel Rodríguez Lomelí, Representante del Sector Empresarial para felicitar a la Rectora y a los integrantes del Consejo Directivo por el trabajo que se ha realizado, sin embargo, el peso, la toma de decisiones, el trabajo diario, la actividad es de la Rectora y de su equipo de trabajo, actualmente cuenta con el apoyo de un estudiante de la UTEZ desarrollando su periodo de estadía, y se encuentra muy complacido por la calidad de los estudiantes y egresados, considera que todos deben sentirse muy satisfechos. La Rectora aprovecha para agradecer a los integrantes del Consejo Directivo el apoyo que le han dado, pues gracias a ello ha podido desempeñar mejor su trabajo, reconoce el apoyo que ha tenido por parte de su equipo de trabajo, y ello se nota en las mejoras que tiene la Universidad. - - - - - - - -

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, agradece a todos los integrantes del Consejo Directivo, y señala que es una responsabilidad y corresponsabilidad, resalta que la Rectora cuenta con el respaldo y apoyo de todos para poder generar las condiciones y lograr una excelente calidad educativa en esta institución, y al no haber comentarios, se pasa al siguiente punto del orden del día.- -

Por último, en el **PUNTO DÉCIMO CUARTO** del Orden del Día relativo a la revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien expone los acuerdos tomados en la presente sesión y que son los siguientes:

ACUERDO: UTEZ/A-1/SO113A/17-02-21

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO COMO SIGUE:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA EN QUE SERÁN REMITIDAS LAS CONVOCATORIAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 112ª SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2020-2025.

7. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE CORRESPONDEN AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA 2020, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2020, EN EL EJERCICIO 2021.

10. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19.

11. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

12. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTEZ;

13. ASUNTOS GENERALES.

14. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO: UTEZ/A-2/SO113A/17-02-21

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA EN QUE SERÁN REMITIDAS LAS CONVOCATORIAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LAS CONVOCATORIAS Y ANEXOS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELO, SEAN REMITIDAS EN FORMA ELECTRÓNICA POR ELECCIÓN DE CADA CONSEJERO. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: UTEZ/A-3/SO113A/17-02-21

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 112ª SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA 112ª SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y EL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: UTEZ/A-4/SO113A/17-02-21

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN X DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: UTEZ/A-5/SO113A/17-02-21

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2020-2025.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2020-2025. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

ACUERDO: UTEZ/A-6/SO113A/17-02-21

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE CORRESPONDEN AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: UTEZ/A-7/SO113A/17-02-21
PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA 2020, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.
ACUERDO: UTEZ/A-8/SO113A/17-02-21
PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2020, EN EL EJERCICIO 2021.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APLICACIÓN DEL RECURSO REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2020, EN EL EJERCICIO 2021, EN EL PROYECTO PLANTEADO, SIEMPRE QUE SE REALICEN LAS ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES IV Y VIII DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.
ACUERDO: UTEZ/A-9/SO113A/17-02-21
PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO UTEZ/A-5/SO103A/18-06-19, PARA AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.
ACUERDO: UTEZ/A-10/SO113A/17-02-21
PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME BRINDADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RESPECTO DE LA REVISIÓN FINANCIERA NÚMERO UTEZ/CO/REV/03/19. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.
ACUERDO: UTEZ/A-11/SO113A/17-02-21
REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCCIÓN VII DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

El Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, pide a los integrantes del Consejo manifestar su aprobación al punto propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

- **UTEZ/A-11/SO113A/17-02-21** -

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.- ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCCIÓN VII DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. - - - -

- -

Por último, en el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del Orden del Día relativo a la clausura de la Sesión, el Lic. Marcial Cabrera Frenkel, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, señala que toda vez que no hay más puntos que desahogar declara clausurada la Sesión Ordinaria 113ª del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, una vez dicho lo anterior se clausura la presente sesión firmando de conformidad la presente acta quienes asistieron a ella.

- -

Lic. Marcial Cabrera Frenkel Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación. Representante del Presidente del Consejo Directivo. (Representante del Gobierno Estatal)	
C. P. Antonio Hernández Marín Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda. (Representante del Gobierno Estatal)	
Lic. Nidia Fabiola Blanco Fernández Directora General de MiPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. (Representante del Gobierno Estatal)	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos de la Secretaría de Educación Pública. (Representante del Gobierno Federal)	
C. P. Susana Jiménez Hernández Jefa del Departamento de Planeación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. (Representante del Gobierno Federal)	
Lic. Edith Mariaca Uribe Regidora de Bienestar Social, Coordinación de Organismos Descentralizados, Relaciones públicas y Comunicación Social, y Ciencia, Tecnología e Innovación. (Representante del Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos)	

Ing. Dalia Georgina Terrones Castillo Representante del Sector Empresarial.	
Lic. Manuel Rodríguez Lomelí Representante del Sector Empresarial.	
C. P. Jorge Armando Pantaleón Acevedo Comisario Público en la UTEZ por la Secretaría de la Contraloría.	
M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA 113ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTEZ, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021.